

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
 REPORTE DE OBSERVACIONES**

**CAPITULO II  
 HOJA 3**

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO																		
<p><b>Bancos</b>  <b>Cuenta Contable 1-1101</b></p> <p>Al 30 de Septiembre de 2015, esta cuenta presenta un saldo en libros por la cantidad de <b>\$117,919,304.70</b>.</p> <p>Se procedió a revisar las 33 conciliaciones bancarias del Organismo que son la totalidad. Por otra parte, se analizaron las partidas de las mismas cotejándose con estados de cuenta y registros contables y se analizaron las partidas en conciliación desde el punto de vista de su origen y antigüedad. El importe revisado en el periodo fue por el total, ver anexo 1</p>	<p align="center">100%</p>	<p><b>UTCJ-2015-09-01</b>                      En las siguientes cuentas se giraron cheques que tienen más de 150 días de expedición.</p> <p align="center">4014288161 HSBC</p> <table border="0"> <tr> <td>Cheque No.</td> <td>Importe</td> </tr> <tr> <td>9531</td> <td>\$ 550.00</td> </tr> <tr> <td>9532</td> <td>1,400.00</td> </tr> <tr> <td>9547</td> <td>400.00</td> </tr> <tr> <td>9549</td> <td>1,750.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>2565</td> <td>\$ 300.00</td> </tr> <tr> <td>2640</td> <td>2,250.00</td> </tr> <tr> <td>2735</td> <td>431.69</td> </tr> </table> <p align="center">4022609119 HSBC</p> <p>EL Art. 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que los cheques deberán de presentarse para su pago</p> <p><b>Primero</b> Dentro de los 15 días naturales que sigan al de su fecha, si fueran pagaderos en el mismo lugar de expedición.</p> <p><b>Segundo</b> Dentro de un mes, si fueran expedidos y pagaderos en diversos lugares del territorio nacional, dentro de tres meses, si fueran expedidos en el extranjero y pagaderos en territorio nacional y por último, dentro de tres meses si fueran expedidos dentro del territorio nacional para ser pagaderos en el extranjero, siempre que no fijen otro plazo las leyes del lugar de presentación</p>	Cheque No.	Importe	9531	\$ 550.00	9532	1,400.00	9547	400.00	9549	1,750.00			2565	\$ 300.00	2640	2,250.00	2735	431.69	<p>Estos cheques ya fueron observados en el Informe del mes de Agosto de 2015, según observación UTCJ-2015-08-01 Por lo tanto se debe atender a lo establecido en el Art. 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y en su caso proceder a su cancelación.</p>	<p>Mes inmediato posterior a la recepción del presente informe.</p>
Cheque No.	Importe																					
9531	\$ 550.00																					
9532	1,400.00																					
9547	400.00																					
9549	1,750.00																					
2565	\$ 300.00																					
2640	2,250.00																					
2735	431.69																					

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
 REPORTE DE OBSERVACIONES

CAPITULO II  
 HOJA 4

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p><b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO S.F.</b>                      Cuenta Contable 1-1204-01-001</p> <p>Esta cuenta contable al 30 de Septiembre de 2015 cerró con un saldo por \$25,656,582.56 presentó movimientos de cargo por \$376,049.38 en el periodo revisado, como consecuencia de un traspaso de obras en proceso, mismo que se muestra en la Cédula Analítica que forma parte del presente informe y que se identifica como anexo 2</p>	<p>100% de la integración del saldo de esta cuenta al cierre del periodo.</p>	<p>No se determinaron observaciones de auditoría en la revisión a esta cuenta.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

REPORTE DE OBSERVACIONES

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p><b>INGRESOS</b> <b>Cuenta Contable 4-0000-00-000</b></p> <p>Esta cuenta contable de Resultados cerró con un saldo acumulado al 30 de Septiembre de 2015 por \$146,780,742.90 el detalle del saldo referido se encuentra en la cédula concentradora que se acompaña al presente informe y que se identifica como anexo 3</p> <p>Se revisó la documentación comprobatoria de los movimientos de los abonos registrados consistente en las ministraciones (subsídios) federales y estatales, así como los ingresos propios; confrontándolos con los registros bancarios y contables, de igual manera se verificó que dicha documentación cumpla con los requisitos normativos aplicables.</p>	<p>46% de la integración del saldo de esta cuenta al cierre del período</p>	<p>No se determinaron observaciones de auditoría en la revisión de esta cuenta.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>